



SENADO DE LA NACIÓN

COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

Formulario de Presentación		
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2005		
Organismo: MUNICIPALIDAD DE PINTO		Provincia: STGO DEL ESTERO
Responsable para contactar:		Fecha de Llenado del Formulario:
Calle:	N°:	CP:
Localidad: PINTO	Municipio: PINTO	Cantidad de habitantes: 4100
Teléfonos:		Fax:
Sitio web:		E-Mail:
Título de la experiencia: HERMANAMIENTO PINTO-ESPAÑA PINTO-ARGENTINA		

AVAL DEL INTENDENTE		
Apellido y Nombres: GANON, GUILLERMO	Sello:	Firma:

<p>? EL AVAL DEL INTENDENTE CERTIFICA ADEMÁS LA VERACIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.</p> <p>? RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERÁN ESTAR COMPLETOS.</p> <p>? NO ALTERE EL ESPACIO PREVISTO (MÁXIMO UNA CARILLA POR ASPECTO) PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR.</p> <p>? PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIGIRSE A: COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES del H. SENADO DE LA NACIÓN, TEL. (011) 4010-3000 int. 3630 / 3632, MAIL: municip@senado.gov.ar</p>

NO LLENAR ESTOS CAMPOS		
Fecha de Recepción:	Cat.:	N° de Registro:

Síntesis o resumen del proyecto:

A partir de una iniciativa municipal se logra un convenio de hermanamiento con una localidad homónima de España y a partir del mismo surgen distintas acciones que benefician a este municipio y permite la concreción de distintos proyectos que benefician a toda la población en múltiples formas.

Caracterización del Municipio en que tuvo lugar la experiencia: tipo de municipio, población, indicadores socioeconómicos, presupuesto municipal, cantidad de empleados, entre otros datos.

POBLACIÓN: 4.100 habitantes en el ejido municipal. .

Información demográfica: Población

Población '01: 3.549

Población '91: 2.923

Población '80: 2.369

Datos del departamento AGUIRRE (censo 2001)

Población: 7.035

Densidad: 1,91 hab. / Km²

Variación relativa Inter. censal: 18,51 %

Total de Hogares: 2.227

Tasa de analfabetismo: 9,97%

Población y hogares según tipo de vivienda		
Tipo de vivienda	% de hogares	% de población
Casa A	23,84%	28,24%
Casa B	32,69%	43,53%
Rancho	19,13%	26,28%
Casilla	1,30%	1,48%
Departamento	0,00%	0,00%
Pieza en Inquilinato	0,36%	0,24%
Pieza de Hotel o Pensión	0,04%	0,01%
Local no construido para habitar	0,09%	0,07%
Vivienda Móvil	0,04%	0,01%

Hogares según servicio sanitario de la vivienda

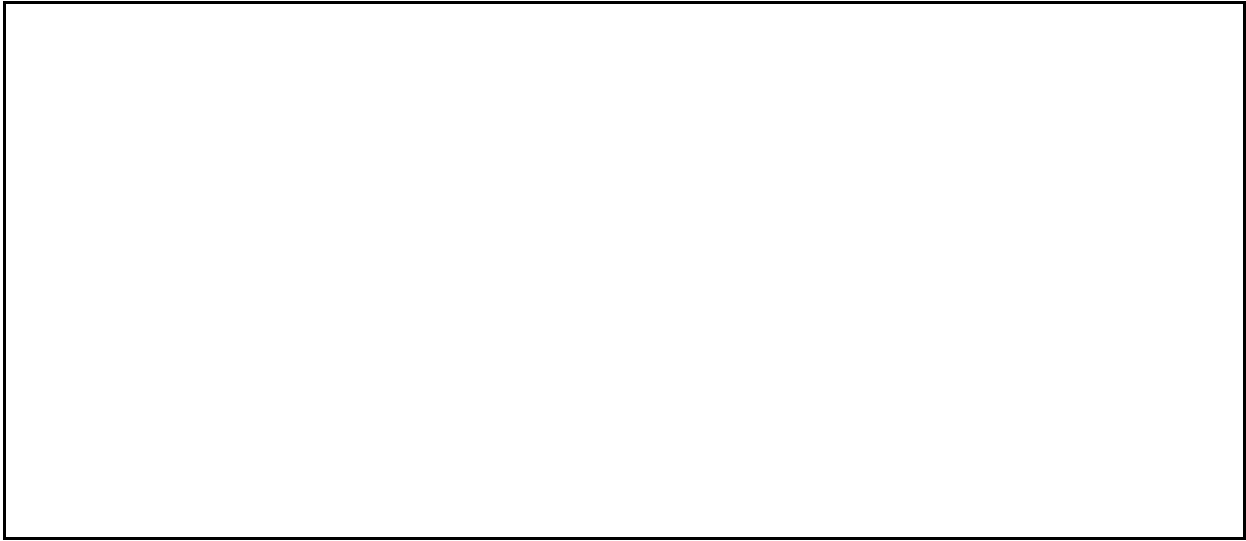
Inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública 0.00%

Inodoro con descarga de agua y desagüe a cámara séptica y pozo 28,40%

Inodoro con descarga de agua y desagüe a pozo ciego u hoyo, etc. 25,10%

Inodoro sin descarga de agua o sin inodoro 46,50%

Hogares según calidad de los materiales de la vivienda



Hogares según calidad de los materiales de la vivienda

Calidad de material I	47,51%
Calidad de material II	15,63%
Calidad de material III	19,85%
Calidad de material IV	17,01%

RESEÑA

La ciudad de Pinto, cabecera del departamento Aguirre, está ubicada en la porción sureste de la Provincia de Santiago del Estero (290 08' latitud sur 620 39' longitud oeste) y forma parte de la región chaqueña, una extensa planicie con leve pendiente en dirección noroeste-sureste a unos 100 m sobre el nivel del mar. Esta vasta área se conoce como la "Mesopotamia Santiagueña" delimitada al este por el Río Salado y al oeste por el Río Útis, el Río Dulce.

De la capital provincial nos separan 240 Km. y del límite provincial con Santa Fe apenas 97 Km. Nuestras principales vías de comunicación son las rutas nacionales 34 y 98, Y la provincial 13.

Con el tendido de la red ferroviaria, allá por el año 1888, desde la población de Sunchales (Santa Fe) llega a nuestras tierras la punta de rieles del ferrocarril; tierra de propiedad del ex gobernante santiagueño Don Luís Generoso Pinto, con cuyo apellido se denominó la Estación Pinto, la que fue inaugurada el 20 de septiembre de 1890 y fue tomada como fecha de fundación de la Ciudad.

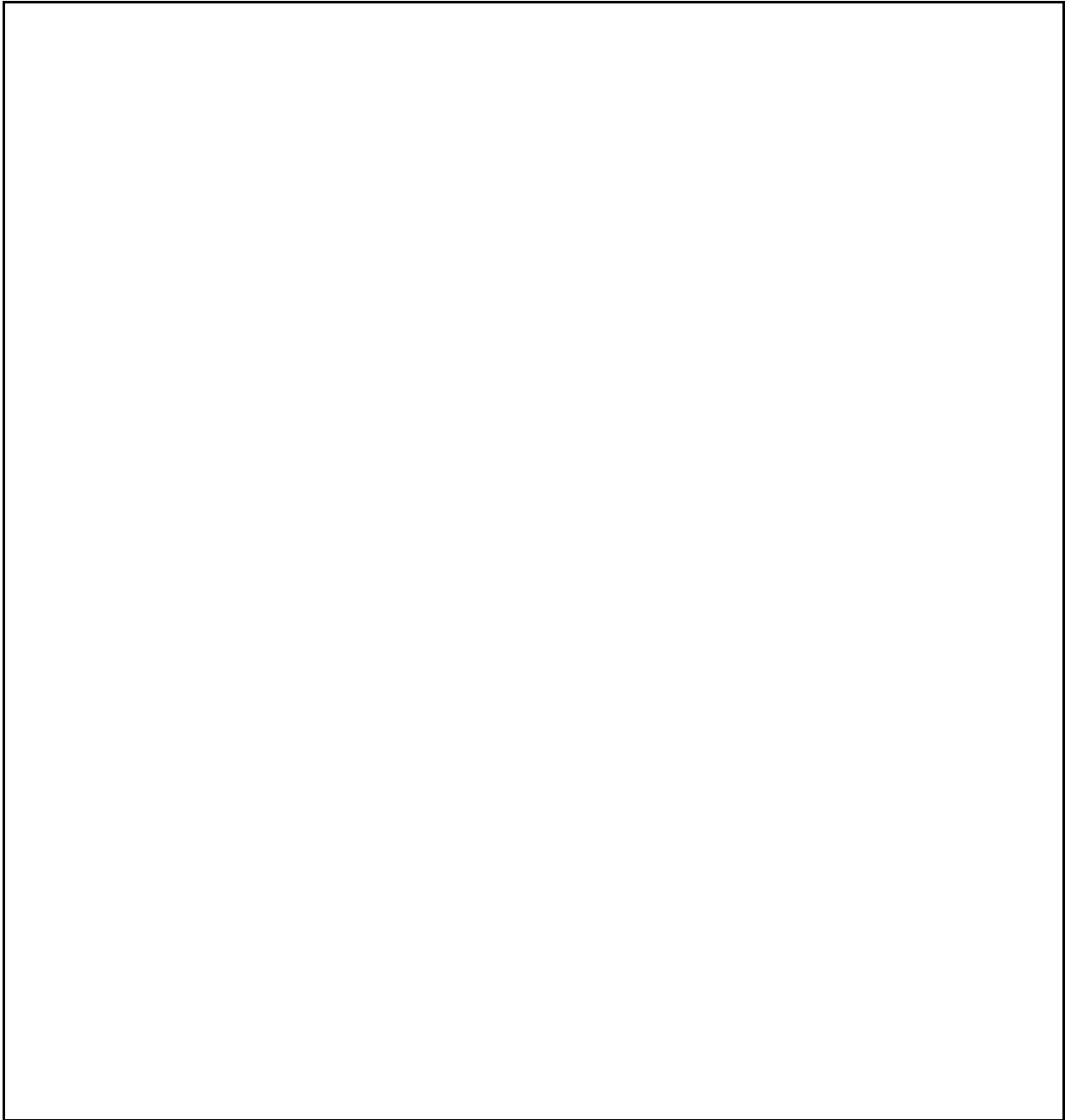
La ciudad tuvo su origen con la llegada de la "punta de rieles" donde la confluencia de una inmigración que llegaba a través de una nueva vía y otra proveniente del interior del monte santiagueño se agruparon en torno a la estación. Así según cuenta la historia comenzó a formarse Pinto, un importante punto de desarrollo en el corazón del sureste santiagueño.

La Ciudad de Pinto se compone de dos sectores, separados por las vías férreas, hacia el noroeste el Sector 01, compuesto por 35 manzanas, 50 quintas y 30 chacras; hacia el sudoeste el Sector 02, compuesto por 30 manzanas y 20 quintas, donde se delimitan avenidas, plazas y plazoletas.

La Patrona religiosa de Pinto es "Nuestra Señora del Carmen", cuya fiesta popular se realiza todos los 16 de Julio. Contamos con una Iglesia Parroquial y dos capillas; que son: "Señor de los Milagros de Mailín" y de "San Cayetano", y oratorios en distintos puntos de la Ciudad

Objetivos Propuestos:

- ✍ Establecer un convenio de hermandad con el Ayuntamiento de Pinto
(España)
- ✍ Gestionar acciones de intercambio cultural.
- ✍ Intercambiar experiencias con municipalidades homónimas.
- ✍ Facilitar el gerenciamiento de fondos para el mejoramiento de la
calidad de vida de los habitantes de la localidad de Pinto.



Problema que experiencia intenta resolver. Caracterización

✍ Generar soluciones en diversas áreas:

- Sociales.
- Educativas
- Edilicias
- Infraestructura

Con el envío de fondos del ayuntamiento de Pinto (España)

Caracterización del área del municipio en que se llevo a cabo el programa: características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible)

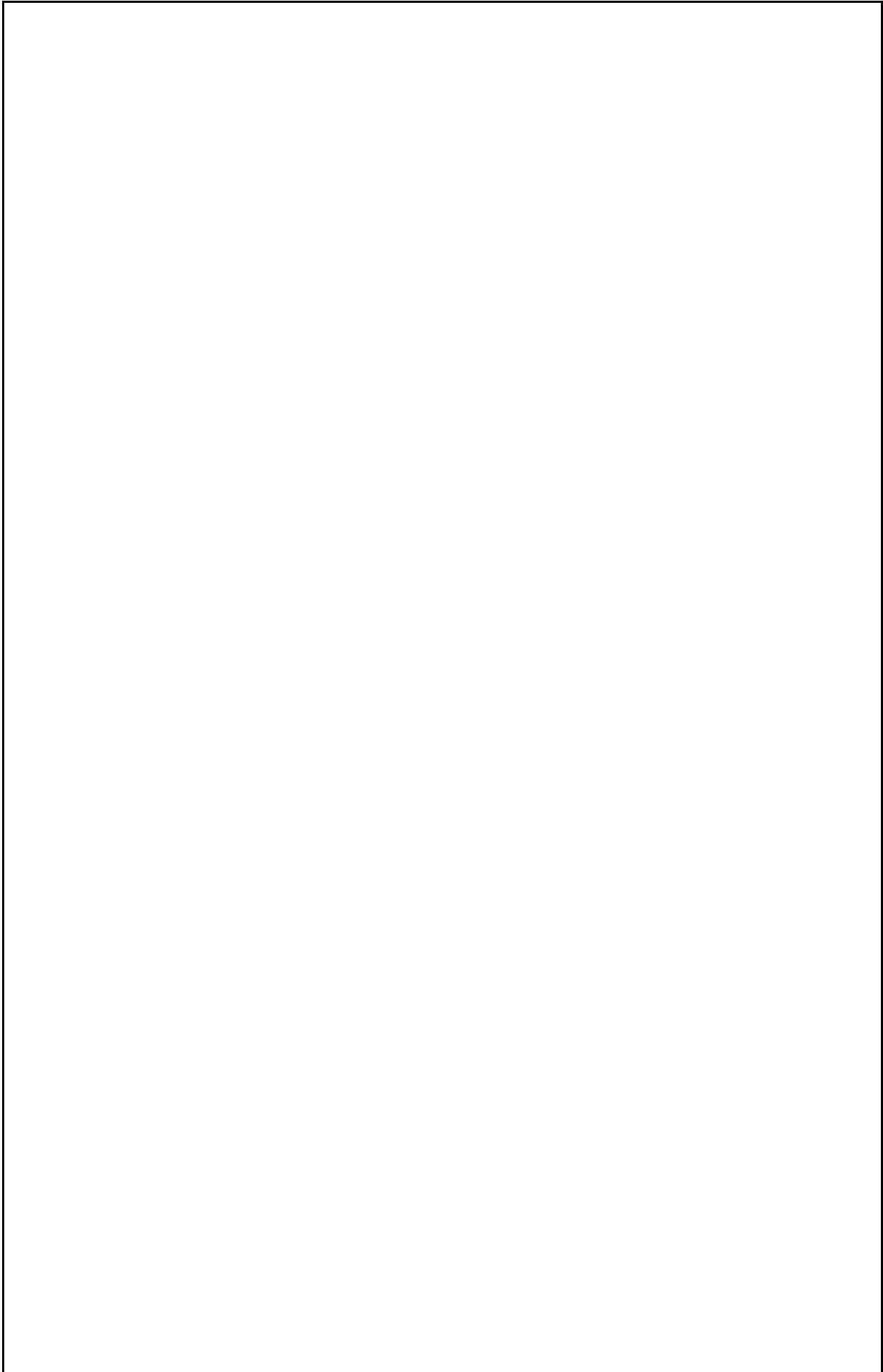
En toda la Municipalidad impacto este proyecto, ya que los distintos sectores de la misma se vieron movilizados para que se ejecute las diversas acciones.

Marco Teórico de la experiencia: decretos y toda otra norma que sustentan jurídicamente la experiencia (adjuntar copias a la presente)

El histórico convenio de hermandad se originó durante el año 1999, con un principio de acuerdo producto de una amistad entre el Intendente Emilio Rached y Don Enrique Pérez Batres, vecino de Pinto (España). Este último propuso la idea del hermanamiento con los Pinto del mundo al Alcalde Don Antonio Fernández González quien la consideró como propuesta válida.

El 29 de febrero de 2000, este proyecto es aprobado por el pleno del Ayuntamiento y días mas tarde fue firmado en nuestro Pinto y remitido vía postal a España.

El 5 de mayo de 2003 se ratificó este acuerdo con la visita del



Caracterización de la situación previa

Nuestra ciudad tenía un déficit importante en cuanto a infraestructura urbana ya que contaba con solo 6 cuadras de pavimento y necesitábamos crecer en este aspecto. La comunidad de Pinto no puede financiar con sus aportes una obra de estas características y con el aporte de 300.000 euros del hermanamiento se pudo dar respuesta en este aspecto.

Desde el año 1.999 funcionaba un taller de niños especiales donde se buscaba dar contención a los niños con capacidades diferentes, y se lo hacía con personal del plan jefe y jefas de hogar, con muchas limitaciones, al ver como funcionaba este taller, Antonio Fernández González en el almuerzo de bienvenida anunció la construcción de la escuela especial y el financiamiento por cuatro años.

También al ver la necesidad de contar con aulas en el Colegio para el Polimodal comprometió su aporte para realizar la construcción de la misma.

Características Generales de la iniciativa. Actividades originales y definitivas, población beneficiaria original y definitiva, cantidad de beneficiarios; tipo de articulación: nivel de participación ciudadana.

Si bien el beneficio fue de toda la población, hubo sectores más beneficiados como ser:

La población con Necesidades Educativas Especiales.

La realidad escolar de nuestro pueblo, puso de manifiesto a través de un relevamiento realizado en el año 1999, que una parte de esta población no estaba contenida dentro del sistema educativo común. Entre las dificultades que se pudieron observar, se registraron déficit cognitivo, motriz, visual, y trastornos de conducta severos, entre otros.

Ante tal situación surge la necesidad de crear un lugar donde estos niños pudieran ser contenidos, y aparejado a dicha necesidad, surgió el nacimiento del **Taller de Niños Especiales**. La iniciativa se generó desde la Municipalidad quien cedió un espacio en la biblioteca municipal Manuel Belgrano, los niños asistían en el horario de la tarde y su atención estaba a cargo de una docente y de colaboradoras con título secundario, pero sin capacitación especializada. En cuanto al presupuesto, no contemplaba al personal, solo se atendían gastos de material didáctico de menor escala y mercadería para la merienda. El nuevo emprendimiento no estaba contemplado en el presupuesto municipal, lo cual determina un funcionamiento carente de recursos materiales, que se vio favorecido e incluso se hizo posible por los recursos humanos que pusieron al servicio del proyecto su disposición y colaboración.

En el año 2000 la escuela se trasladó a un galpón municipal el cual no

Etapas de implementación y grado de avance:

A la Fecha se concreto:

El Edificio Escolar de la Escuela Especial.

La pavimentación de 23 (veintitrés) cuadras, destacando las principales arterias de la ciudad.

Intercambio de docentes que realizan experiencias en instituciones tanto de Pinto España como de Pinto Argentina.

Promoción de inversiones:

Importantes grupos económicos invirtieron en pinto y continuaran en el futuro inclusive empresas nacionales y del extranjero. (telecomunicaciones, fumigaciones, pista de aterrizaje, agro servicios, metalúrgicas, hotelera, desarrollo cabritero y apícola)

Ampliación Instituto Francisco de Aguirre.

Nuevo edificio de Obras y Servicios Públicos.

Proyectos de mejoras en sanitarios para familias que carecen de estos servicios.

Radicación de importantes empresas.

Apertura de sala de 1º auxilios Barrio Rivadavia.

Inauguración de Planta Hormigonera.

Nuevo espacio verde. Construcción Parque Sur.

Planta de Residuos Urbanos.

Recursos Humanos involucrados: características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:

Formación de un Gabinete psicopedagógico, formado por 6 (seis) profesionales y 3 (tres docentes)

Psicopedagogo, Psicólogo, Kinesiólogo, Fonoaudilogo, Asistente Social, Odontólogo, Maestras especiales.

8 Docentes de distintos niveles, que fueron a realizar la experiencia de intercambio a Pinto España.

Financiamiento. Fuentes de financiamiento publico y/o privat; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos

Pavimentación Urbana. Monto 300.000 euros.

Aulas del Instituto Francisco de Aguirre. Monto 7.791,00.

Escuela de Niños Especiales Antonio Fernández González. Monto para la construcción de la Escuela 50.000 euros.

Financiamiento del Gabinete Psicopedagógico 100.000 euros, dividido en cuatro periodos anuales de 25.000 euros.

Además para las aulas del Instituto Francisco de Aguirre, la Institución colaboró con la suma de \$ 6.000,00 (pesos seis mil), el gobierno de la Provincia entregó un subsidio de \$ 8.000 para mobiliario y la Municipalidad entregó un subsidio de \$ 7.500 para terminar la construcción de las aulas.

Para la Escuela de niños especiales la Municipalidad colaboró para la terminación de la misma con la suma de \$ 35.000,00 (pesos treinta y cinco mil).

En todos los casos la Municipalidad colaboró con la mano de obra para todas estas obras.

Luego se acordó también financiamiento para una obra de infraestructura urbana (iluminación y pavimentación), la construcción de un barrio de 18 viviendas y la casa de España. Esto por un monto total de 649.000 euros.

Evaluación del impacto de la Experiencia.

Se destaca:

- ✍ La participación de toda la población.
- ✍ El mejoramiento de los sectores impactados.
- ✍ Mejoramiento en las actividades culturales del pueblo.
- ✍ Concreción de los acuerdos realizados.

Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:

Se continuara con la implementación de otras acciones.

Durante un periodo de 4 (cuatro) años se continuara con la subvención para la escuela especial y para el pago de los profesionales.

Durante este año el gobierno municipal tiene previsto

- * Nuevo. acceso y rotonda sobre Ruta Nacional 34. .
- * Nuevos planes de viviendas.
- * Ampliación del alumbrado público.
- * Mejoras de la infraestructura escolar.
- * Adquisición de un predio destinado al Parque industrial.
- * Construcción de la estación ferroviaria.
- * Construcción Ruta Provincial 13 (tramo Pinto-Las Abras).
- * Enripiado Ruta Nacional 98 a Bandera. Puente sobre el Río Salado (en gestión).

